Santo Domingo, 15 de Febrero del 2016

Señor
DIEGO ALEJANDRO JARRIN MARTINEZ
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Me cumple informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **JARRIN & JARRIN TRANSPORTE PESADO JARRINSOTO S.A.**, reunida el día 10 de noviembre del 2015, le ha designado por unanimidad de votos **PRESIDENTE** de la referida compañía, por un período de **Dos Años**, de conformidad con lo establecido en los Estatutos que al Presidente de la Compañía le corresponde, según la escritura de Constitución Jurídica, debiendo además dentro de sus funciones reemplazar al Gerente General en todas sus atribuciones, inclusive con el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia de éste.

La Compañía **JARRIN & JARRIN TRANSPORTE PESADO JARRINSOTO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, Doctor Oswaldo Infante Zavala, el dos de febrero del dos mi dieciséis y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el once de febrero del dos mil dieciséis, con el número 23, repertorio número 427.

Atentamente,

JARRIN & JARRIN TRANSPORTE PESADO JARRINSOTO S.A.

Sr. Stalin Gastón Mero Bermúdez
C.C. Nro. 130786485-8
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la Ley.- Santo Domingo 15 de Febrero del 2016.

Sr. Diego Alejandro Jarrin Martínez.
C.C. Nro. 172490981-5

Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 1038

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	664
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	105
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JARRIN & JARRIN TRANSPORTE PESADO JARRINSOTO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARRIN MARTINEZ DIEGO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1724909815
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Nº 0059117